

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN MUNDIAL Y EN COLOMBIA.

LA EDUCACIÓN EN ROMA

LA EDUCACIÓN EN ROMA

Los niveles: la enseñanza elemental, la enseñanza media, la enseñanza superior

Las escuelas romanas, en sus aspectos generales, no son muy diferentes de las similares instituciones helenísticas, de las que son continuidad y adaptación, a un punto tal que la enseñanza es bilingüe: se estudian el latín y el griego, al menos hasta el Bajo Imperio, época en que el griego queda postergado, hasta perderse. No obstante, y en parte por la practicidad característica del romano, y también por la progresiva decadencia del espíritu, de los valores y de la cultura en general, se acentúa el recurso a los libros -aparecen los manuales y las introducciones- en detrimento del pensamiento y el juicio propios: la cultura se vuelve libresca.

La organización escolar contempla tres niveles de enseñanza, a los que corresponden tres tipos de escuelas: la escuela elemental, la media y la superior.

La Escuela Elemental

Es llamada ludus litterarius (juego literario), entendiendo la referencia al "juego" como a una actividad alejada de toda connotación práctica. Para los antiguos el saber -como actividad y como resultado- es desinteresado, vale y debe buscarse por sí mismo (aunque luego sus aplicaciones en la vida cotidiana proporcionen alguna utilidad): humaniza al hombre, plenificando sus capacidades específicas.

El maestro, litterator (el que enseña las letras), o bien primus magister (primer maestro) o magister ludi (maestro de escuela), era un personaje bastante despreciado, porque se dedicaba a los más pequeños en el aprendizaje más elemental, y porque vivía de su salario, teniendo en cuenta que era muy mal remunerado. Según cuenta Marrou, "era preciso reunir un conjunto de 30 alumnos para asegurarse una retribución equivalente a la de un artesano calificado, por ejemplo un albañil o un carpintero", y no era fácil encontrar tantos alumnos, de allí que no pocas veces el maestro debiera buscar alguna otra ocupación para redondear una suma que le permitiera vivir. Sin embargo, con el andar del tiempo, en los últimos años del Imperio la concurrencia a las escuelas se hizo tan numerosa que hubo que hacer divisiones dentro de las clases, atendiéndose en ellas a la capacidad de los alumnos, su ritmo de trabajo, sus progresos, los temperamentos y su atención y aplicación. Los maestros debieron ayudarse entonces para el trabajo, tomando un asistente o bien encargando tareas de repetición a los alumnos adelantados.

El edificio de la escuela era alquilado y consistía en un local abierto preferentemente ubicado en los pórticos del foro, y aislado del bullicio por una espesa cortina. Por todo mobiliario tenía un asiento con respaldo (cathedra, cátedra) situado en una tarima, para el maestro, y en el caso de los alumnos sus asientos eran sin respaldo y escribían sobre sus rodillas.

A esta escuela llegaban los niños desde sus siete años, para dejarla alrededor de los once o doce, en pos de la enseñanza del grammaticus o profesor de enseñanza media. También las niñas concurrían al establecimiento, si bien a veces se les ponían preceptores privados, con mayor frecuencia que a los niños. Llegaban al alba, desde octubre hasta julio (el año escolar tenía una duración de unos ocho meses), acompañados de su pedagogo (paedagogus) o esclavo acompañante, necesario por los peligros de la calle. Por otra parte, este esclavo podía ayudar al niño con sus lecciones y, bien elegido, asumía la responsabilidad de la formación moral de su alumno.

La jornada era de doble escolaridad, si bien el niño volvía a su casa para un almuerzo liviano. A la tarde concurría a las termas para un baño, y no había otra actividad física.

Fundamentalmente, el programa consideraba la lectura y la escritura, para esto utilizaban el método de la memorización. Lo primero que memorizaban era el nombre de las letras, luego las combinaciones para formar sílabas, y finalmente palabras. Quienes dominaban las letras recibían el nombre de abecedarii, quienes conocían las sílabas syllabarii y los que manejaban bien las palabras nominarii. Luego se trabajaba con frases breves -máximas morales- que, al tiempo que los ejercitaban en el reconocimiento y manejo de lo aprendido, les iban proporcionando una formación moral. Finalmente, accedían a textos de mayor extensión.

Para la escritura, enseñada simultáneamente, se usaba la tablilla de cera o de alfarería, sobre la que se trabajaba con el estilo, o bien con el cálamo y la tinta. A veces el maestro guiaba el trazo del alumno con su mano (método tomado de los griegos); otras veces las letras estaban grabadas como hendiduras en la tablilla, y el niño debía seguir el surco grabado en la cera (método propio de la escuela romana). Los ejercicios se repetían una y otra vez, corregidos por el maestro o bien por un alumno mayor y adelantado. Los textos leídos y reproducidos por la escritura eran también memorizados, para ejercitar la facultad e ir proporcionando al niño un acervo de conocimientos, una cultura.

En cuanto al cálculo, se trataba fundamentalmente de aprender el vocabulario numeral, complicado porque el sistema era duodecimal. Se trabajaba con los dedos y con piedritas (calculi), pero ya entrado el período del Imperio también se hacían operaciones elementales, como recuerda san Agustín: "Uno y uno, dos; dos y dos, cuatro, era para mí una odiosa canción". En lo que se refería a conocimientos más complejos estaban a cargo de un especialista, configurando una enseñanza técnica.

Ante una enseñanza difícil y aburrida, no es de extrañar que los niños plantearan problemas de disciplina, que por lo general eran solucionados con reprimendas fuertes, y castigos corporales nada suaves, aunque desde los primeros tiempos del Imperio los romanos mostraron repugnancia por tales métodos y, guiados por Quintiliano, apelaron cada vez más al estímulo y la emulación. Como concesión a los más pequeños, les dieron letras hechas de hueso o de marfil para que jugaran con ellas y comenzaran a reconocerlas, y también los premiaban con tortas con la forma de la letra que acababan de aprender.

La Escuela Media

No todos los niños que han transitado por la escuela elemental continúan sus estudios; más bien, sólo los de la aristocracia, o los hijos de comerciantes pudientes, y también las niñas.

El maestro, grammaticus, supera en salario al maestro de la escuela elemental, pero aún es muy poco lo que gana (lo que recibe mensualmente por alumno equivale a cuatro jornadas de trabajo de un obrero calificado), y pagado de manera irregular, pues a la hora de hacer cuentas los padres siempre tienen otras prioridades.

En lo que respecta al edificio donde enseñaban, tenía características similares al de la escuela elemental, aunque podía estar decorado con esculturas de grandes escritores (Virgilio, Horacio, etc.), y también podía encontrarse mapas colgados en la pared. Los alumnos concurrían a esta escuela a partir de los once o doce años, y hasta los quince aproximadamente. El programa, en un todo semejante al de la escuela helenística, comprendía el estudio teórico de la lengua y la explicación de los autores.

* **La gramática latina:** Fue una adaptación, realizada por Varrón y posteriormente por Palemón, de la filología griega creada por Dionisio de Tracia en las escuelas de Rodas. Se trataba del análisis teórico de los elementos de la oración: letras, sílabas, palabras, nombres, etc. Poco a poco fue incorporándose la ejercitación que permitía al educando comprender, más allá de la sola memorización; finalmente se llegó al estudio de la sintaxis, cuya sistematización fue enseñada en la escuela de la época de Prisciano (s. V-VI d.C.) Sin embargo, no se trabajaba el latín como una lengua viva sino como un repertorio del material empleado por los grandes escritores clásicos, codificado y transformado en autoridad, auctoritas. Además, se determinaron los vicios que debían evitarse como: barbarismos, solecismos, defectos de pronunciación, etc. A este estudio se sumaban la caligrafía, la ortografía, las figuras de dicción y la métrica.

* **La explicación de los autores:** al igual que en la escuela helenística, comenzó por la lectura expresiva de un texto corregido de antemano por el maestro, lectura que suponía la comprensión del texto -no había signos de puntuación, ni separación de las palabras-, y que se denomina praelectio, lectura previa, lectura explicada. A continuación, los jóvenes leían el mismo texto, en voz alta; luego debían memorizarlo y recitarlo, siempre tratando de ejercitar y nutrir la memoria.

* **Luego venía la explicación del texto, enarratio:** referida a la forma (las palabras) y el contenido (la historia). El estudio de las palabras era largo y engorroso, e incluía el ritmo de los versos, las palabras difíciles o inusuales y los giros poéticos. La historia del texto abarcaba la referencia a lugares, personajes, mitología, etc., y configuraba a menudo una erudición que parecía ser lo más importante para el profesor, puesto que gracias a ella deslumbraba a sus oyentes. En esta erudición las disciplinas del *quadrivium* tenían poco, casi ningún lugar: la enseñanza del gramático se limitaba a la lengua, y los profesores de ciencias constituían una especialización que interesaba a pocos.

La Escuela Superior

En principio se hizo énfasis en la enseñanza del arte oratoria, a cargo del maestro de retórica, *rhetor* o bien orator.

La consideración de este maestro era bien dispar, pues mientras algunos de ellos eran libertos o bien ex-funcionarios, otros, como Quintiliano, llegaron a merecer honores y fortuna, y mantuvieron vinculación con la corte imperial. Sin embargo, muchas veces la escuela continuó siendo aquel local en los pórticos del foro, aunque en ocasiones el Estado (sobre todo durante el Bajo Imperio) proveía salas en forma de *exedras*, a la manera de las salas de conferencia griegas.

El programa apuntaba a proporcionar al alumno el dominio del arte oratoria, mediante la comunicación de reglas, técnicas y procedimientos, aunque no había sido esa la concepción de Cicerón, quien, siguiendo a *Isócrates*, se había esforzado por inculcar la idea de que el orador debía ser un hombre culto, y sobre esa base de la cultura tenía que asentarse la formación del orador.

Por otra parte, Quintiliano intentó prescribir el estudio serio de la filosofía, la historia y el derecho: pero los maestros, y los alumnos, se limitaron a vaguedades que les proporcionarían un *barniz* de cultura.

En términos generales y durante el Imperio, la educación retórica preparaba al alumno para el ejercicio de la abogacía, profesión en la que cabe distinguir entre el abogado propiamente dicho, y el jurista: éste era quien conocía al dedillo las leyes, estudiaba los casos y preparaba la línea argumental fundado en el derecho, en tanto el abogado era quien presentaba el caso y lo manipulaba gracias a la elocuencia. Esta orientación de la enseñanza superior fue privativa de la educación romana, ya que la formación helenística se inclinaba hacia la filosofía.

Los contenidos formativos e informativos

Los contenidos de la educación romana guardarán siempre la impronta de sus orígenes: Roma fue un pueblo de campesinos, agricultores fundamentalmente (nada hay aquí de la educación caballeresca que reciben los héroes homéricos), que comerciaban sus productos con los griegos en Sicilia, y con los cartagineses (de origen fenicio), en el África septentrional. En tanto, la actividad comercial le permitió la adquisición de conocimientos y habilidades: así, la construcción de embarcaciones, el uso de pesas y medidas, la acuñación de moneda, la asimilación del alfabeto y, con él, algunas palabras griegas y conceptos religiosos y filosóficos, la agricultura le hizo posible la continuidad y la estabilidad de la vida que se plasma en el *mos maiorum*, el uso, la costumbre y, finalmente, el derecho consuetudinario de los mayores, esto es, de los antepasados.

El *mos maiorum* será la autoridad básica subyacente a la vida romana, y da lugar a un rasgo característico del romano: el respeto por la ley (que obligó a la determinación de las cuestiones legales, y al consiguiente desarrollo de lo jurídico). Además, del *mos maiorum* proceden la autoridad del padre (el *pater familiae*) en la familia, y su poder absoluto sobre sus miembros (la *patria potestas*).

Precisamente la familia era el lugar adecuado para la formación del niño, quien hasta los siete años permanece bajo los cuidados de su madre; ella lo inicia en las tradiciones familiares de respeto y de obediencia a los dioses, y a los mayores (hay que recordar que la matrona romana, si bien carecía de derechos legales, era respetada, venerada y obedecida en la casa cuyo gobierno práctico ejercía, encargándose del personal y de la economía, y ostentando como virtud propia no la belleza, ni la inteligencia (a pesar de que compartía con su esposo las preocupaciones de la vida cotidiana). El niño tenía ante su vista, en el atrio de la casa, las estatuas de los antepasados, y escuchaba cotidianamente y en múltiples ocasiones la evocación de sus vidas, a modo de ejemplo.

Ello contribuía a modelar los sentimientos del pequeño y su comportamiento según pautas "familiares": se trataba de una actitud definida ante la vida, un comportamiento propio de cada familia.

A partir de los siete años, el niño abandona la tutela de su madre y pasa a depender del padre, el educador por excelencia, a quien acompaña en las tareas del campo. Es esta vida la que genera las virtudes campesinas que permanecieron vivas en Roma a través de los tiempos.

El jovencito también acompaña a su padre a las sesiones del Senado y a los banquetes, aprendiendo de cuanto observa y participa, a través del ejemplo. A los dieciséis años concluye la educación familiar. El joven se despoja de la toga bordada de púrpura (toga praetexta), símbolo de la infancia, y reviste la toga enteramente blanca (toga virilis), adquiriendo la calidad de ciudadano. Junto a un viejo amigo de la familia, o a un hombre de experiencia y de fama, realiza un año de aprendizaje de la vida pública, el tirocinium fori; luego, servía en el ejército durante un año como simple soldado, para aprender la virtud de la obediencia. Al cabo de ese tiempo, los jóvenes aristócratas eran designados tribunos militares (oficiales del Estado Mayor) y podían continuar en el ejército o bien ingresar en la vida política, siempre bajo el patrocinio de algún personaje suficientemente experimentado.

La educación física no era propiamente deportiva y competitiva -como lo era entre los griegos-, sino un adiestramiento práctico, dando prioridad a la equitación, la esgrima y el combate contra las fieras.

También la educación intelectual es práctica: se trata de capacitar al joven para el buen gobierno de las tierras y las propiedades. De allí que se le impartan conocimientos de medicina para cuidar de los esclavos y mantener en buenas condiciones de rendimiento la mano de obra, conocimientos técnicos de agronomía, y la ciencia jurídica (el derecho codificado y la casuística).

Vemos entonces que el objetivo de la educación romana antigua era inculcar al niño un sistema severo de valores morales, un estilo de vida, para la salvaguarda y el bienestar del Estado.

A partir de la conquista de Grecia (siglos III-II) Roma queda deslumbrada con esa civilización que no era del todo desconocida -en rigor de verdad, es Grecia quien "conquista" a Roma-. Los políticos romanos y los ciudadanos descubrieron de inmediato las posibilidades de una cultura y de la educación que a ella conduce (retórica). Al volverse más fácil la adquisición de esclavos griegos, hombres cultos a los que se encargaba de la enseñanza de las primeras letras (el litterator, que equivale al grammatistés griego), o el acompañamiento y vigilancia del niño (el paedagogus o pedagogo), hay un medio aristocrático que se vuelca entusiastamente a la novedad, en tanto no faltaron los tradicionalistas para hacer oposición.

Poco a poco se fueron modificando los contenidos de enseñanza: a la enseñanza de la Ley de las Doce Tablas (fruto de las luchas entre patricios y plebeyos, año 450 a.C.), memorizada y recitada con regularidad, se suma el estudio de Homero como modelo literario, a través de la traducción latina de la Odisea, realizada por el liberto Livio Andrónico (284-204).

El choque tenía que ver con las diferencias profundas existentes entre el griego y el romano, diferencias que afloraban en el ámbito de la educación, planteando caminos divergentes en los contenidos formativos e informativos. En todo momento, los griegos evidenciaron su tendencia al esteticismo y al intelectualismo, contrastando con el sentido austero y práctico de los romanos; los griegos hablaban de una república ideal, cimentada en la filosofía, en tanto para los romanos no había otra república que aquella sustentada en el derecho. Tal fue la causa de tantas reacciones, que no tuvieron éxito duradero alguno, puesto que en el siglo II a.C., el griego se convertía en la lengua internacional para el mundo de la cultura: Roma pasaba a ser bilingüe.

El Estado y la educación

Al hablar de una política educativa, se debe mencionar el interés y la intervención de los emperadores en la educación, que se tradujo en medidas fiscales, por una parte, y la dotación de cátedras, por otra.

Vespasiano el primero, pero luego varios otros hasta quedar ratificado por el Código de Justiniano, otorgó a los profesores de enseñanza media y superior el beneficio de la exención de tasas municipales, prebenda que Caracalla extendió a los alumnos, y después Constantino extendió este beneficio a profesionales de otros oficios considerados de utilidad. Se llegó hasta el abuso, y fue necesario establecer un contralor y cupos para reordenar la medida.

Otra contribución de Vespasiano fue crear cátedras de retórica latina y griega (inauguradas por Quintiliano) remuneradas por el Estado, si bien tal medida estaba restringida a la ciudad de Roma; en Atenas, Marco Aurelio dispuso una medida similar, dotando una cátedra de retórica y cuatro de filosofía, para las escuelas aristotélica, platónica, estoica y epicúrea. Por su parte, Trajano creó fundaciones alimentarias, que disponían de los intereses de un sistema de crédito inmobiliario para asegurar la educación de cierto número de alumnos.

A medida que transcurre el tiempo, el Estado interviene cada vez más en la educación, y se dan los nombramientos de profesores. Desde la época de Marco Aurelio, se realizaba mediante un concurso público de antecedentes, medida reglamentada por Juliano el Apóstata en el 362, quien establece que ha de hacerse ante una junta de notables. Esto, siempre y cuando se tratara de cátedras con muchos aspirantes -generalmente por motivos de prestigio, o económicos-; pero a veces, la ciudad debía solicitar a Roma un profesor, sin mirar demasiado su idoneidad, que podía no ser entonces el criterio para el nombramiento, primando las influencias políticas.

Con el avance de los días, el emperador intervenía para reorganizar escuelas, realizar nombramientos y producir traslados. Juliano decretó que nadie podía ejercer la docencia a menos que fuera aprobado por el consejo municipal y ratificado por el emperador, decisión vinculada con su política religiosa (quería con ello desterrar a los cristianos de las escuelas), pero que quedó vigente hasta la llegada de Justiniano, que la da de baja por inútil.

Por otra parte, en el año 425 Teodosio II organizó en Constantinopla un centro de altos estudios, cuyos profesores (tres rétores y diez gramáticos para las letras latinas, y cinco rétores y diez gramáticos para las letras griegas, un profesor de filosofía y dos de derecho) fueron exclusivos de dicha casa, no pudiendo dictar clases particulares.

Lo anterior, da muestra del proceso educativo de Roma y las especificaciones de la educación que poco a poco fue en busca de estudios mucho más sofisticados.

Bibliografía

- BONNER, S. La educación en la Roma antigua, desde Catón el Viejo a Plinio el Joven. Barcelona: Herder, 1984. 462 p.
- BOWEN, J. Historia de la Educación Occidental. Barcelona: Herder, 1976-79. vol. I
- CARCOPINO, J. La vida cotidiana en Roma, en el apogeo del Imperio. 2ª ed. Buenos Aires: Hachette, 1944. 483 p.
- COCHRANE, CH.N. Cristianismo y cultura clásica. México: Fondo de Cultura Económica, 1949. 508 p.
- FONTÁN, A. Humanismo Romano. Barcelona: Planeta, 1974.
- FRABOSCHI, A.A. La educación institucional en el mundo romano (período imperial). Buenos Aires: EDUCA, 2001. 80 p. (Cuadernos de Historia de la Educación y de la Cultura, 7).
- FRABOSCHI, A.A.; STRAMIELLO, C.I. Dos pilares de nuestra educación: la cultura clásica y la enseñanza medieval. Buenos Aires: EDUCA, 2001. 76 p. (Cuadernos de Historia de la Educación y de la Cultura, 5).
- GALINO, M.A. Historia de la Educación. 4ª ed. Madrid: Gredos, 1982.
- GALINO, M.A. Textos Pedagógicos Hispanoamericanos. 4ª ed. Madrid: Narcea, 1982.
- GWYNN, A. Roma education: from Cicero to Quintilian. Oxford: At the Clarendon Press, 1926. 260 p.
- HOMO, L. Nueva Historia de Roma. 7ª ed. Barcelona: Iberia, 1981. 470 p.
- MARROU, H.-I. ¿Decadencia romana o Antigüedad tardía? Siglos III-VI. Madrid: Rialp, 1980. 193 p.
- MARROU, H.-I. Historia de la Educación en la Antigüedad. Buenos Aires: EUDEBA, 1965.
- PERICOT, L.; BALLESTER, R. Historia de Roma. Barcelona: Montaner y Simón, 1968.
- PIGANIOL, A. Historia de Roma. 3ª ed. Buenos Aires: EUDEBA, 1974. 576 p.

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN EDUCACIÓN

UNIDAD DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN

PROFESOR:

Lic. LEONOR JARAMILLO